Madrid, \_\_\_ de mayo de 2021

**A/A DOÑA RAQUEL SAMPEDRO BLÁZQUEZ.** DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES, SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD CONSEJERÍA DE SANIDAD.

**C/C DOÑA FUENCISLA OLMOS.** SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS, SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD CONSEJERÍA DE SANIDAD.

**RECLAMACIÓN DE LISTADOS EN LA BOLSA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.**

Yo, D./Dª …………………………………………………………………………………….. ……………………………………………………………………………………

con DNI nº ……………………………, que presto mis servicios como personal temporal en el Hospital …………………………………………………………………….

en la categoría de Técnico Superior Especialista en Laboratorio de Diagnostico Clinico

* Solicito se me incluya en la BolsaÚnica Provisionalde Técnico Superior en en Laboratorio de Diagnostico Clinico publicada por resolución de 13 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

*“Segundo. Las bolsas únicas provisionales se conformarán con los candidatos actuales de las bolsas preferente y adicional de cada categoría que han sido derogadas, y con los aspirantes que se hallan ya incluidos en las bolsas de la correspondiente categoría vigentes en cada una de las Gerencias,* ***incluidos todos los listados, relaciones y cualquier otro medio que haya servido para efectuar las contrataciones de personal temporal.****Estas bolsas tendrán carácter temporal y provisional, hasta la constitución efectiva de las correspondientes bolsas únicas centralizadas”*

Adjunto Certificados de Servicios Prestados para mi correcta baremación en base al punto segundo del ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD DE 28 DE OCTUBRE DE 2020 SOBRE CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE LOS CANDIDATOS EN LAS BOLSAS ÚNICAS PROVISIONALES DERIVADAS DE LA DEROGACIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL PREFERENTES Y ADICIONALES DE DETERMINADAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS, HASTA LA CONSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS ÚNICAS CENTRALIZADAS.

Relación de documentos adjuntos que presento:

Fdo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_